



Resolución Directoral

Lima, 19 de Octubre del 2020

VISTO:

El Expediente N° 20-096074-001 que contiene Informe N° 076-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 19 de octubre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del silabo y recursos de aprendizaje del Curso CALIDAD DE REGISTROS DE HISTORIA CLÍNICA de modalidad no presencial sincrónico y Nota Informativa N° 039-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 19 de octubre de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504 de fecha 11 de mayo de 2020, sobre la modificación de la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud señala que, la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, como órgano académico depende del Ministerio de Salud, encargado de proponer y generar políticas para el fortalecimiento de capacidades en Salud Pública, planifica, organiza, gestiona, ejecuta, imparte, evalúa y certifica el desarrollo de programas de formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación y; goza de autonomía académica, financiera y administrativa, de conformidad con lo previsto en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectivamente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que modifica el Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;





Resolución Directoral

Lima, ...19... de Octubre..... del...2020

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Informe N° 076-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 19 de octubre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, señala que, señala que, el Sistema de Gestión de la Calidad, establece como una de sus líneas de acción a implementar en el componente de Garantía y Mejora de la Calidad, y a la Auditoría de la Calidad de atención en salud; como instrumentos que el Estado implementa en su condición de ente rector del sector, en el marco normativo vigente y en pro de la salud de la población peruana. Esto se refleja en la acción estratégica 3.2 Fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos, está orientada a salvaguardar los derechos en salud de los ciudadanos, en particular los asociados a la efectividad, calidad, seguridad y oportunidad de la atención en salud;

Que, la auditoría es una herramienta de mejoramiento continuo muy utilizada en el mundo por su aporte técnico en la medición del desempeño del personal de salud, ya que evalúa el cumplimiento de estándares de calidad de los procesos de atención en salud a los usuarios, lo que permite disponer de información real necesaria para promover la mejora basada en mediciones. Realizar auditorías de la calidad de atención en salud en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) de manera periódica se constituye en una oportunidad de verificar y mejorar la calidad de atención en salud de los servicios de salud y promover el respeto de los derechos de los usuarios de los Establecimientos de Salud;

Que, realizar auditorías de la calidad de atención en salud de manera periódica, constituye una oportunidad de verificar y mejorar la calidad de atención en los servicios de salud y promover el respeto de los derechos de los usuarios de los servicios de salud. La auditoría de la calidad de la atención en salud, como procedimiento sistemático de análisis y evaluación del cumplimiento de estándares de calidad en la atención de salud, por los profesionales de la salud, y está a cargo de los Comités de Auditoría en Salud (CAS) y Comités de Auditoría Médica (CAM) conformados formalmente en los Establecimientos de Salud;



Jose Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 19 de Octubre del 2020

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;

Que, mediante Nota Informativa N° 039-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 19 de octubre de 2020, la Asesora Legal señala que, en mérito a lo descrito por la Dirección Académica, resulta necesario emitir el acto resolutivo pertinente de aprobar la actividad educativa denominada CALIDAD DE REGISTROS DE HISTORIA CLÍNICA de modalidad no presencial sincrónico, conforme se colige del contenido del silabo adjunto al Informe N° 076-2020-DA-ENSAP/MINSA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Ministerial N° 692-2014-MINSA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con las visaciones de la Dirección Académica y Asesora Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Silabo del Curso CALIDAD DE REGISTROS DE HISTORIA CLÍNICA de modalidad no presencial sincrónico, que consta en Anexo 01 adjunto al Informe N° 076-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución.



José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO.



N. VELIZ



Resolución Directoral

Lima, 19 de Octubre del 2020

Artículo Segundo. - Aprobar la ejecución de la actividad académica CALIDAD DE REGISTROS DE HISTORIA CLÍNICA de modalidad no presencial sincrónico, así como los recursos de aprendizaje del Curso que obran en Anexo 02 adjunto Informe N° 076-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero. - Disponer que la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución del Curso CALIDAD DE REGISTROS DE HISTORIA CLÍNICA de modalidad no presencial sincrónico.

Artículo Cuarto. - Establecer que el Curso denominado CALIDAD DE REGISTROS DE HISTORIA CLÍNICA de modalidad no presencial sincrónico, se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Artículo Quinto. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD

JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional
de Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Área académica : Formación Continua
- 1.2 Tipo de acción académica : Curso
- 1.3 Nombre : CALIDAD DE REGISTROS DE HISTORIA CLÍNICA
- 1.4 Código : CNPS06-20
- 1.5 Modalidad : No presencial sincrónico
- 1.6 Número de horas : 100 horas académicas
- 1.7 Créditos académicos : 05 créditos
- 1.8 Periodo de ejecución
Fecha de Inicio : 27/10/2020
Fecha de Término : 23/12/2020
- 1.9 Responsable académico : **Mg. Eliana Incio Incio**
Escuela Nacional de Salud Pública
- 1.10 Responsable temático : **M.C. Gelberth John Revilla Stamp**
Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional

II. PRESENTACIÓN

Realizar auditorías de la calidad de atención en salud de manera periódica, constituye una oportunidad de verificar y mejorar la calidad de atención en los servicios de salud y promover el respeto de los derechos de los usuarios de los servicios de salud. La auditoría de la calidad de la atención en salud, como procedimiento sistemático de análisis y evaluación del cumplimiento de estándares de calidad en la atención de salud, por los profesionales de la salud, y está a cargo de los Comités de Auditoría en Salud (CAS) y Comités de Auditoría Médica (CAM) conformados formalmente en los Establecimientos de Salud.

Los integrantes de los CAS o CAM, deben cumplir con el perfil de auditor y requisitos que pide la norma técnica vigente, y son quienes deben recibir capacitación en auditoría en salud, con un mínimo de 60 horas académicas; en ese sentido, es conveniente realizar auditorías periódicas de la calidad de atención en salud, como herramienta que identifique las no conformidades en la atención y promueva el cumplimiento de recomendaciones, para la mejora continua de los procesos de atención de los servicios de salud y la reducción de riesgos en la atención de salud; sin motivaciones o fines punitivos.





La Reunión Nacional de Evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad 2019, permitió identificar 02 criterios con más bajo nivel de desempeño como la "Implementación de la Auditoría de la Calidad de Atención, con 42% de cumplimiento" y el "Desarrollo del Encuentro Regional de Experiencias en Mejoramiento Continuo de la Calidad en Salud, con un 27% descritos en el Informe N°010-2020-MRCQ-UFGCS-DVMPAS/MINSA; así también, durante el periodo de mayo-julio de 2020, la Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud solicitó a los hospitales e institutos, remitir los informes de calidad de registros de historia clínica de pacientes con Covid-19, donde el 85,7% de las IPRESS evaluadas, reportó entre el 50% y 100% por mejorar y una IPRESS con el 50% deficiente.

En ese contexto, la Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud del DVMPAS del MINSA en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública, identifican la necesidad de implementar de manera continua, herramientas de evaluación del desempeño con enfoque de calidad, como las Auditorías de calidad, que nos permitan disponer de información para la toma de decisiones, el monitoreo y la mejora de procesos de atención que se brindan en EESS y que esto logre a su vez incrementar la satisfacción del usuario y que contribuya a la mejora de resultados sanitarios.

Con el fin de fortalecer las capacidades de los comités, se pone a disposición de los profesionales de la salud la acción de capacitación: "CALIDAD DE REGISTROS DE HISTORIA CLÍNICA" modalidad no presencial sincrónico, con el objetivo de lograr que el participante evalúe la calidad de registros de Historia Clínica según lo establecido en la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica y Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud.

III. SUMILLA

El curso no presencial sincrónico "**Calidad de Registros de Historia Clínica**", instrumenta a los participantes para la adquisición de competencias necesarias para la gestión de la historia clínica y evaluación de la calidad de los registros de historia clínica, como parte del proceso de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud en el marco de la Norma Técnica de Salud vigente, acorde con el sistema de gestión de la calidad en salud, marco normativo que permitan el cumplimiento de estándares de calidad en la atención de salud en beneficio de los usuarios de los servicios de salud a nivel nacional. Está organizado en 3 unidades: El Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, Marco normativo para la gestión de la historia clínica y la auditoría de la calidad de la atención en salud, y Evaluación de la calidad de los registros de la historia clínica



IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Profesionales de la salud con perfil de auditor, integrante de los Comités de Auditoría en Salud o Comité de Auditoría Médica de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) públicas del ámbito nacional, regional y local.

**Requisitos:**

- Encontrarse inscrito y activo en el INFORHUS.
- Encontrarse actualmente laborando en el sector salud con vínculo laboral bajo los regímenes del DL N°276, D.L N°728 y DL N°1057.
- Encontrarse en la base de datos de inscritos de la Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud.

V. COMPETENCIA.

Evalúa la calidad de registros de Historia Clínica según lo establecido en la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica y Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud en una Institución Prestadora de Servicios de Salud Pública.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA**6.1 Contenido temático**

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I El Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Tema 1: Calidad en Salud y Sistema de Gestión de la Calidad en Salud del Perú. Tema 2: Estandarización de procesos como cadena de valor en los servicios de salud. Tema 3: Componentes del Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos de acción. Tema 4: Plan de Gestión de la Calidad en Salud.	Comprende el Sistema de Gestión de la Calidad en Salud mediante el análisis de procesos para ponerlos en práctica en su IPRESS
Unidad II Marco normativo para la gestión de la historia clínica y la auditoría de la calidad de la atención en salud	Tema 1: Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud - NTS N° 029-MINSA/DGSP-V.02. Introducción. Antecedentes. Definiciones operativas. Tipos de auditorías. Tema 2: Organización para la Auditoría. Comité de Auditoría en Salud y Comité de Auditoría Médica. Plan anual de auditoría de la calidad. Aprobación. Informe de actividades. Tema 3: Etapas de la Auditoría de la calidad de atención en salud. Tema 4: Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica. Tema 5: Precisiones en el llenado de FUAS. Consideraciones en la evaluación del registro	Diseña un Plan Anual de Auditoría de calidad de Atención en Salud conforme a a la norma técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud - NTS N° 029-MINSA/DGSP-V.02 para ponerlos en práctica en su





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Universalización de la Salud"

	de FUAS. Errores más comunes en el registro. Tema 6: Aspectos éticos y jurídicos de la auditoría en salud.	IPRESS.
Unidad III Evaluación de la calidad de los registros de la historia clínica	<p>Tema 1: Evaluación de los registros asistenciales. Marco Normativo.</p> <p>Tema 2: Evaluación de los registros asistenciales. Selección de Historia clínica a revisar.</p> <p>Tema 3: Evaluación de los registros asistenciales. Características del registro.</p> <p>Tema 4: Evaluación de los registros asistenciales. Precisiones para la evaluación del registro. Dr. Álvaro Santivañez</p> <p>Tema 4.1: Evaluación de la calidad de registro en una atención de consulta externa</p> <p>Tema 4.2: Evaluación de la calidad de registro en una atención de hospitalización.</p> <p>Tema 4.3: Evaluación de la calidad de registro en una atención de emergencia.</p> <p>Tema 4.4: Evaluación de la calidad de registro de la hoja de balance hídrico enfermería / obstetricia.</p> <p>Tema 4.5: Evaluación de la calidad de registro de hoja gráfica de signos vitales de enfermería.</p> <p>Tema 4.6: Evaluación de la calidad de registro del kardex de enfermería.</p> <p>Tema 4.7: Evaluación de la calidad de las hojas de evolución de enfermería</p> <p>Tema 4.8: Evaluación de la calidad de registro del partograma.</p> <p>Tema 4.9: Evaluación de la calidad de registro del kardex de obstetricia.</p> <p>Tema 4.10: Evaluación de la calidad de registro de hoja gráfica de signos vitales de obstetricia.</p> <p>Tema 4.11: Evaluación de la calidad de registro de odontología</p>	<p>Evalúa la calidad de Registros de Historias Clínicas mediante la aplicación de la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica para ponerlos en práctica en su IPRESS.</p>



6.2 Créditos y horas del Curso



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS		CRÉDITOS
	No presencial	Presencial	
Unidad I El Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.	8		0,4
Trabajo aplicativo 1 Diagrama de análisis de procesos.	4		0,2
Control de lectura 1	2		0,1
Unidad II Marco normativo para la gestión de la historia clínica y la auditoría de la calidad de la atención en salud.	12		0,6
Trabajo aplicativo 2 Elabora un Plan anual de Auditoría de calidad de atención en salud.	10		0,5
Control de lectura 2	2		0,1
Trabajo aplicativo 3 Evalúa la conformidad del formato de Consentimiento Informado en su IPRESS	2		0,1
Unidad III Evaluación de la calidad de los registros de la historia clínica	30		1,5
Trabajo aplicativo 4 Muestreo en Auditoría	2		0,1
Trabajo aplicativo 5 Evalúa la calidad de registros	6		0,3
Evaluación Final del curso Prueba de Comprobación	2		0,1
Trabajo aplicativo Integrador Evaluación de la calidad de registros de Historia Clínica	20		1
TOTAL	100	0	5



6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS	RECURSOS
Unidad I El Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Presentaciones power point videos, lecturas complementarias, cuestionario.	Autoaprendizaje: El participante deberá auto dirigir y autorregular el proceso mismo de adquisición de nuevos conocimientos a través de acciones de aprendizaje como la
Unidad II Marco normativo para la		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

gestión de la historia clínica y la auditoría de la calidad de la atención en salud		visualización de videos, revisión de presentaciones en power point en el aula virtual, control de lectura y construcción de productos por medio de trabajos aplicativos.
Unidad III Evaluación de la calidad de los registros de la historia clínica	Presentaciones power point videos, Demo, lecturas complementarias, cuestionario.	Autoevaluación: Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.

6.4 Criterios para la calificación:

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de toda acción de capacitación es 12.00.
3. En la calificación final del curso, únicamente, a partir de la nota mínima 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
4. La calificación final del curso será expresada en número entero a partir de la nota mínima de 12.00
5. En la calificación final del curso, una nota menor a 12.00 no será redondeada, y se presentará con un decimal.
6. Las unidades temáticas son evaluadas con diversos instrumentos que tienen pesos ponderados diferentes establecidos en el sílabo de la acción de capacitación correspondiente.
7. La calificación de cada unidad temática no será redondeada.
8. El participante tiene dos (02) oportunidades para rendir el cuestionario de cada unidad, se considerará la nota mayor.
9. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.



6.5 Criterios de evaluación

COMPETENCIA	COGNITIVA	ACTITUDINAL	PROCEDIMENTAL		PONDERADO
Unidad I El Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Control de lectura 1	No aplica	Trabajo aplicativo 1		100%
	20		80%		
Unidad II Marco normativo para	Control de lectura 2	No aplica	Trabajo aplicativo 2	Trabajo aplicativo 3	100%



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

la gestión de la historia clínica y la auditoría de la calidad de la atención en salud	10%		20%	70%	
Unidad III Evaluación de la calidad de los registros de la historia clínica	No aplica	No aplica	Trabajo aplicativo 4	Trabajo aplicativo 5	100%
			20%	80%	
Evaluación final del curso	Prueba de comprobación	No aplica	Trabajo aplicativo integrador		100%
	20%		80%		

Inscrito: Es la persona que solicita un cupo para la acción de capacitación.

Admitido: Es la persona seleccionada para la acción de capacitación, con base en el perfil establecido y en el cumplimiento de los requisitos.

Matriculado: Es la persona que se encuentra en carácter de admitido y ratifica su participación, comprometiéndose al cumplimiento de la acción de capacitación.

VII. RECURSOS

7.1 Humanos:



Responsable académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordina las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos de la acción de capacitación.

Gestor académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP, responsable de la gestión, ejecución, seguimiento y monitoreo de la acción de capacitación.

Responsable temático: Es el Director de la institución, Oficina o Unidad contraparte, que será responsable de aprobar el contenido temático de la acción de capacitación.

Gestor temático: Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje, ejecución, seguimiento y monitoreo de la acción de capacitación.

Especialista Temático: Es el profesional invitado o a cargo que desarrolla el contenido específico de los temas, así como su presentación con ayudas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

GESTOR ACADÉMICO	<i>Mg. Roberto Zegarra Chapoñán</i>		
GESTOR TEMÁTICO	<i>Dra. Fanny Janet González García</i>		
UNIDAD	TEMA	ESPECIALISTA TEMÁTICO	INSTITUCIÓN
Unidad I Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Tema 1	Dra. Isabel Cristina Chaw Ortega	Defensoría del asegurado de EsSalud
	Tema 2		
	Tema 3	Lic. Rosario Dolores Zavaleta Álvarez	Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud del DVMPAS MINSA
UNIDAD	TEMA	ESPECIALISTA TEMÁTICO	INSTITUCIÓN
Unidad I El Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	Tema 4	C.D. Marcos Rubén Calle Quispe	Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud del DVMPAS MINSA
Unidad II Marco normativo para la gestión de la historia clínica y la auditoría de la calidad de la atención en salud	Tema 1	Dr. Luis Humberto Legua García	Compañía minera GOLDFIELDS
	Tema 2	Dr. Luis Enrique Miguel de la Cruz	Dirección de Intercambio Prestacional, Organización y Servicios de Salud de la DGAIN del MINSA
	Tema 3	Dra. Isabel Cristina Chaw Ortega	Defensoría del asegurado de EsSalud
	Tema 4	Dra. Karina Alicia Gil Loayza	Asesora de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Universalización de la Salud”

	Tema 5	Dra. Ofelia Rosaura Aguirre Romero	Responsable de la Unidad de Seguros y de la Unidad de Gestión de Calidad del Hospital Rezola de Cañete
	Tema 6	Dr. Luis Humberto Legua García	Compañía minera GOLDFIELDS
Unidad III Evaluación de la calidad de los registros de la historia clínica	Tema 1	Dr. Álvaro César Santivañez Pimentel	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé
	Tema 2		
	Tema 3		
	Tema 4		
UNIDAD	TEMA	ESPECIALISTA TEMÁTICO	INSTITUCIÓN
Unidad III Evaluación de la calidad de los registros de la historia clínica	Tema 4.1	Dra. Tania Marianela Mascaro Collazos	Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud del DVMPAS MINSA
	Tema 4.2		
	Tema 4.3	Dra. Fanny Janet González García	
	Tema 4.4	Lic. Rosario Dolores Zavaleta Álvarez	Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en salud del MINSA
	Tema 4.5		
	Tema 4.6	Lic. María del Rosario Palacios Zevallos	
	Tema 4.7		
	Tema 4.8	Dra. Fanny Janet González García	
	Tema 4.9	Obstra. Gissela Jacqueline Neyra Álvarez	Equipo Técnico Funcional de Calidad y Seguridad del Paciente de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS Lima Sur
	Tema 4.10		





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

	Tema 4.11	C.D. Marcos Rubén Calle Quispe	Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud del DVMPAS del MINSA
--	-----------	-----------------------------------	--

Tutor: Es el profesional que tienen a cargo el acompañamiento y orientación de los participantes en el desarrollo de todo el curso, utilizando herramientas que permitan al grupo alcanzar los logros de aprendizaje.

Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.
- Computadoras.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados.
- De acuerdo a la normativa SERVIR, órgano rector de la gestión de recursos humanos en el Estado, solo se certificará a los participantes que mantengan vínculo laboral, por consiguiente, deben encontrarse bajo el régimen laboral 1057, 728 y 276.



IX. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Inscripción y selección de participantes	20/10/2020	23/10/2020
Publicación de admitidos	24/10/2020	
Desarrollo del curso	27/10/2020	23/12/2020

X. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía obligatoria

Ley General de Salud, Pub Ley N° 26842, (1997) https://www.tc.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/ley_organica-1.pdf



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional
de Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02, "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud" (2016)

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/193405/192132_RM_502.pdf20180904-20266-3j131f.pdf

NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica," (2018).

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/187992/187487_R.M_214-2018-MINSA2.pdf20180823-24725-1ufma50.pdf

Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, (2006)

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/279986/251365_DS013-2006SA.pdf20190110-18386-1eh246n.pdf



**PERÚ****Ministerio de Salud**

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional de Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**RECURSOS DE APRENDIZAJE****Curso "CALIDAD DE REGISTROS DE HISTORIA CLÍNICA"**

Unidad I: Sistema de Gestión de la Calidad en Salud	
Temario	Contenido
Tema 1: Calidad en Salud y Sistema de Gestión de la Calidad en Salud del Perú.	Video y PDF de la presentación
Tema 2: Estandarización de procesos como cadena de valor en los servicios de salud.	Video y PDF de la presentación
Tema 3: Componentes del Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos de acción.	Video y PDF de la presentación
Tema 4: Plan de Gestión de la Calidad en Salud.	Video y PDF de la presentación
Evaluación	
Control de Lectura N° 01: Componentes del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.	Guía del participante, Rúbrica, Lectura en pdf
Trabajo aplicativo N° 01: Diagrama de Análisis de Procesos (DAP).	Guía del participante, Rúbrica, Formato DAP

Unidad II: Marco normativo para la gestión de la historia clínica y la auditoría de la calidad de la atención en salud	
Temario	Contenido
Tema 1: Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud - NTS N° 029-MINSA/DGSP-V.02. Introducción. Antecedentes. Definiciones operativas. Tipos de auditorías.	Video y PDF de la presentación
Tema 2: Organización para la Auditoría. Comité de Auditoría en Salud y Comité de Auditoría Médica. Plan anual de auditoría de la calidad. Aprobación. Informe de actividades.	Video y PDF de la presentación
Tema 3: Etapas de la Auditoría de la calidad de atención en salud.	Video y PDF de la presentación
Tema 4: Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica.	Video
Tema 5: Precisiones en el llenado de FUAS. Consideraciones en la evaluación del registro de FUAS. Errores más comunes en el registro.	Video y PDF de la presentación
Tema 6: Aspectos éticos y jurídicos de la auditoría en salud.	Video y PDF de la presentación
Evaluación	
Trabajo aplicativo 2: Elabora un Plan anual de Auditoría de calidad de atención en salud	
Control de lectura: Código de Ética de la Función Pública y Código de Ética y Deontología de los Colegios Profesionales	Guía del participante, Rúbrica, Lecturas en pdf
Trabajo aplicativo 3: Evalúa la conformidad del formato de Consentimiento Informado en su IPRESS	



Unidad III: Fundamentos básicos para el cuidado de la salud mental en el contexto COVID-19.	
Temario	Contenido
Tema 1: Guía Técnica para el cuidado de la salud mental de la población afectada, familias y comunidades en el contexto del COVID-19.	Video y PDF



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional
de Salud Pública

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Tema 2: Autocuidado de la salud mental en la población en general en el contexto del COVID-19.	Video y PDF
Tema 3: Identificación y diagnóstico de personas con problemas de salud mental, en el contexto del COVID 19.	Video y PDF
Tema 4: Cuidado de la salud mental en personas diagnosticadas con COVID-19 según nivel de gravedad.	Video y PDF
Tema 5: Cuidado de la salud mental en las personas con discapacidad psicosocial en el contexto del COVID-19.	Video y PDF
Tema 6: Cuidado de la salud mental de las personas adultas mayores en el contexto del COVID-19.	Video y PDF
Tema 7: Cuidado de la salud mental en niñas, niños y adolescentes en el contexto del COVID-19.	Video y PDF
Tema 8: Cuidado de la salud mental en las mujeres en el contexto del COVID-19.	Video y PDF
Tema 9: Acompañamiento psicosocial a familiares de personas fallecidas en contexto de COVID-19.	Video y PDF
Evaluación	
Examen N° 3	Word

